

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 17 de Septiembre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

LA AMÉRICA DEL PORVENIR

Dos mares hay en el mundo y en la Historia que han adquirido extraordinaria celebridad; en Europa el del Archipiélago y en América el de las Antillas. Los dos, hermosas creaciones y como jardines que surgen del abismo azul llenos de exuberante vegetación, de fragancia y de poesía, que pueden ser la base de grandes organizaciones políticas.

No porque hayamos perdido Cuba y Puerto Rico hemos de olvidar que tenemos en esas islas valiosísimos elementos, y que si los perdemos completamente quedarán aislados los países hispano americanos del Norte y del Sur del nuevo continente.

Mas no se perderán: en Cuba, porque el núcleo de su población es nuestro; y en Puerto Rico, porque la dura expiación á que le han sometido los invasores, le hará recordar con tristeza los días de prosperidad á que se elevó en nuestra época al llamarse provincia de nuestro territorio y predilecta hija de España.

• Precaria es la situación de Cuba, y en verdad no lo merece, cualquiera que haya sido su comportamiento para con nosotros. Mientras goce de una soberanía con restricciones no tendrá más que una mentida independencia.

Los maestros de escuela de la isla están obligados á dar cierto número de conferencias sobre la lengua inglesa, lo que supone que han de estudiarle y que los Estados Unidos, apoderándose de la instrucción y de las nuevas generaciones, tienen propósitos nada favorables al porvenir de la raza latina.

Con nuestras dos Antillas que hablen inglés, y las menores, donde es lengua oficial y popular, se disminuye la influencia española considerablemente en el golfo de Méjico. Nada menos se trata que de reducir nuestro idioma en aquel mar al papel que allí mismo representan, no ya el francés, sino el holandés, el dinamarqués ó el sueco.

Las Antillas francesas no son de las posesiones que más aprecia hoy la República vecina. De las pertenecientes á otras potencias apenas transcurre un decenio sin que se hable de su enajenación. La sombra del águila del Norte está sobre todas, y son muchas las probabilidades de una gran revolución política en todo el Archipiélago.

Las islas inglesas tienen ya hecho el aprendizaje de la autonomía, y ven desde hace mucho tiempo disminuidos sus recursos; pero la circunstancia de estar unidas á la Metrópoli por no muy fuertes vínculos, es causa de que no haya motivo para súbitas y grandes revoluciones, y de que no se vislumbre como causa de separación más que una gran catástrofe de la Gran Bretaña, que nada hace temer por ahora.

La manzana de la discordia será durante algún tiempo Santo Domingo, nuestra primera colonia en América. Acaso la existencia de los negros, que han sido siempre un mal político para los Estados Unidos, sea el único motivo de que éstos no se decidan á su conquista ó anexión cuando consideran esa misma raza negra, como una de las causas de perturbación en el continente.

Pero en contra de estas razones favorables al *statu quo* y de una manera indirecta á la influencia norteamericana, está el importantísimo papel económico social y poli-

tico de las Antillas, en cuanto se consiga la unión de los dos mares.

La riqueza traerá consigo el poder; la misma ambición desenfrenada en los Estados Unidos su decadencia, y entonces tocará al elemento español la mejor parte en las Antillas del porvenir.

Entonces Cuba si sabe gobernarse y encuentra como los mejicanos algún Porfirio Díaz, ocupará el puesto que por su historia, recursos é importancia le corresponde. Los políticos de la isla lo tienen hoy en sus manos, no solamente la suerte de ésta, sino también de una gran parte del continente.

En el espléndido collar formado por las Antillas, no hay joyel que pueda compararse con el que perdimos, y á él, naturalmente, han de rodear y acompañar los demás que brillan en aquella región privilegiada. La estrella solitaria está llamada á tener numeroso acompañamiento.

HERALDO TOLEDANO

adelanta su información dieciséis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

GACETA OFICIAL

Día 16 de Septiembre.

Parte oficial. — PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. — Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE ESTADO. — Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. — Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN. — Real decreto (reproducido) declarando cesante á D. José Cánovas y Vallejo del cargo de Jefe de Administración civil de cuarta clase, Oficial de terceros de este Ministerio.

Real orden disponiendo que el 1 por 100 que las Juntas provinciales de Beneficencia perciben por examen y censura de las cuentas anuales que rinden los patronos de fundaciones ó obras pías se deduzca de los intereses que produzcan los bienes de las mismas.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL. — Instrucción pública. — Subsecretaría. — Notas bibliográficas de obras impresas en castellano en el extranjero, y cuya introducción en España se solicita.

Marina. — Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Cataluña, correspondientes al año de 1907.

Hacienda. — Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas. — Repartimiento entre las provincias de los cupos de la contribución territorial y urbana, é importe de la riqueza y de las cuotas que han de satisfacer las provincias que tienen aprobados los Registros fiscales de edificios y solares.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. — Llamamiento de pagos y entrega de los valores que se expresan.

Fomento. — Dirección general de Obras públicas. — Subastas de obras de carreteras.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. — Colegio de Corredores de Comercio de Madrid. — Anunciando á los efectos de devolución de fianza, haber renunciado don León Juan Lino Tarodo y López el cargo de Corredor de Comercio de este Colegio.

Registro de la propiedad de Chinchón. — Citando á D. Pedro Salas y Mansilla para que comparezca á deducir sus reclamaciones en expediente que se instruye sobre liberación de un censo.

Junta administrativa del Arsenal del Ferrol. — Subasta para el suministro de varios efectos de general consumo.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. — Alcaldía constitucional de Los Barrios de Salas. — Concurso para la provisión de la Secretaría de esta Corporación.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. — Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES. — Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. — Compañía Minera de Sierra Menera.

Bolsa de Madrid. — Cotización oficial.

Observatorio astronómico. — Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico. — Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial. — Anuncios, santoral y espectáculos.

EL BOTIQUÍN FERNÁNDEZ-CUESTA

En atención á las excelentes condiciones que reúne para las curas en casos de urgencia, el Ministerio de Fomento ha declarado reglamentario en todos los faros de la Península, islas Baleares y Canarias y posesiones de Africa, el notable botiquín ideado por el distinguido médico de la Armada don Nemesio Fernández Cuesta.

La Cruz Roja, apreciando también en lo mucho que vale el invento del Sr. Fernández Cuesta, ha concedido á éste la Medalla de Oro, que constituye una de las más preciadas recompensas instituidas por esa humanitaria Sociedad.

INFORMACIÓN MILITAR

Nombramientos.

La Gaceta del sábado último, publicó los siguientes nombramientos:

General de la segunda división, al que lo era de la novena, D. José Macón y Seco.
General de la novena división, á D. Rafael Suero y Marsolera.

Gobernador militar de Jerez de la Frontera, al General de brigada, D. Clemente Obregón de los Ríos.

General de la segunda brigada de caballería, á D. Alfonso López Díez.

General de la segunda brigada de la novena división, á D. Joaquín Castillo y López.

Jefe de Estado Mayor del sexto cuerpo de Ejército, al General de brigada, D. Enrique Crespo y Zazo.

Secretario de la Dirección general de la Guardia civil, al General de brigada, don Antonio Tovar y Marcoleta.

Jefe de Sección del Ministerio de la Guerra, al General de brigada, D. Leopoldo Manso Muriel.

General de la primera brigada de la décimacuarta división, á D. Joaquín de los Ríos y Butrón.

Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, á D. Adrián Mínguez y Ranz, Interventor general de la Administración del Estado.

Jubilaciones.

He aquí las que publica la Gaceta de ayer.

Por exceder de la edad reglamentaria, á D. Enrique Fernández Peral, Ministro excedente del Tribunal de Cuentas del Reino.
Idem á D. Ricardo Chacón, Ministro del mismo Tribunal.

NOTA EXTRANJERA

El telégrafo anuncia la muerte de Trepoff. Este nombre es tristemente conocido en el mundo.

La historia lo juzgará con severidad justificadísima.

Hagan lo que hagan los poderes parlamentarios ó los poderes despóticos, la humanidad es una y tiene que condenar enérgicamente los crímenes cometidos contra su razón suprema.

Gobernar no es perseguir, ni la represión política puede significar nunca el asesinato.

Trepoff representa el abuso de la fuerza en la opresión del débil; el exceso, el cruel ensañamiento despiadado con una multitud que huye.

Su muerte es el símbolo de oprobio contra la tiranía.

Dicen que ha muerto á consecuencia de una enfermedad cardíaca.

¿Cardíaca?

¿Trepoff tenía corazón?

RUMORES

Dicen algunos periódicos que la pastoral del Obispo de Tuy, objeto de tan animados comentarios desde hace diez días, será consultada con el Papa, una vez estudiado el asunto en la Nunciatura.

Según un diario oficioso, no se contenta el conde con este procedimiento.

Eso para él es tanto como decirle, que vaya á contárselo al Nuncio.

Un teniente de alcalde de Madrid ha llevado al Juzgado de guardia á un tahonero por falta de 25 gramos en el pan que vendía. El tahonero se lamenta de tanto rigor, porque dice que se trata sólo de una falta... Falta de peso.

Leemos: *La inevitable Comisión.*

Luego vemos que se trata de Murcia y que la Comisión es para ir á Madrid con peticiones de aquella localidad.

Indudablemente nos han copiado el sistema.

Aquí todo lo hacemos nombrando Comisiones.

¿Estará ya en su país... ó habrá mandado la receta por el correo?

Por sembrar tabaco en un pueblo de la provincia de Córdoba, han sido procesados 500 vecinos.

Y eso que han obrado en defensa propia. Para no ser envenenados por la Compañía Arrendataria.

Dice un periódico hablando del mercado nacional:

«Tan bajos son los precios á que se cotizan los trigos en nuestros mercados, que los agricultores se resisten á vender, considerándolos ruinosos».

¿Se habrán enterado de esto nuestros panaderos?

Porque no se conoce.

Ya deben andar por varios pueblos de la provincia algunos de los encargados de practicar visitas á los Pósitos.

Visitas de cortesía.

Seguramente que los pueblos las agradecen.

El Ministro de Instrucción pública ha manifestado á los periodistas en Madrid que no concede importancia al accidente ocurrido en el edificio de San Juan de los Reyes. «Todo ello, dijo, es una... (¡cuidado, cañistas!), una caña.»

Un intérprete decía ayer á un viajero frente á la posada de la Sangre:

— Esa lápida en que se lee «Aquí escribió Cervantes», etc., ha podido ser una aurora boreal.

¡Dicen cada cosa estos intérpretes!

Parece que en la reunión últimamente celebrada por comerciantes é industriales, y en cuya reunión dió cuenta la Comisión nombrada, de sus gestiones para conferenciar con el Alcalde respecto al arbitrio sobre muestras anunciadoras de comercio y sobre toldos y cortinas, han tomado una resolución enérgica.

La de pagar, esperando mejores tiempos.

El discurso de Romanones

El Ministro de Gracia y Justicia ha tenido la amabilidad, que muy de veras le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del discurso que pronunció en el solemne acto de apertura de los tribunales.

Por efecto del descanso dominical, llegamos con un atraso de veinticuatro horas para el análisis de lo substancioso, nuevo y aun completamente original en varios puntos que contiene tan notable discurso.

La prensa de Madrid ha hecho ya un examen de los principales puntos que comprende; todos los periódicos le han juzgado benevolamente, y otros no le han escatimado aplausos.

Nosotros hicimos un avance antes de que fuera pronunciado por su autor, por los informes que teníamos de buen origen; hemos de contentarnos, para no aparecer imitadores del elogio ó de las observaciones críticas, sin más profundo y detenido estudio que lo que cabe en diario de nuestra índole, á consignar que acusa el señor conde de Romanones en su trabajo un espíritu de fina observación, y acomete con sencillez y sin pretensiones académicas los principales puntos que retrasan en la Administración de justicia, el movimiento progresivo advertido en las demás naciones de carácter sociológico.

Diríase que el Ministro de Gracia y Justicia, juzgando por su discurso, había dedicado gran parte de su vida á esta especialidad, y esto es para nosotros uno de los motivos que le hacen más digno de admiración; tal vez en varios extremos se aparta de la realidad, acaso hay alguna exageración; pero no puede ponerse en duda que ataca con acierto deficiencias que deben evitarse, prácticas que deben desaparecer, indicando necesarias reformas que se imponen.

¡Lástima que discursos de esta clase despierten poderosamente la atención durante unos días, y se pierdan después, se abandonen sin realizar las iniciativas que revelan!

El discurso, las tendencias y propósitos que revela en él su autor como Ministro, hombre en situación de acometer convenientes innovaciones, no deben en parte ser una promesa más que, igual á las de carácter político, surtan efectos pasajeros para no volverse á ocupar seriamente de corregir, enmendar y hacer de nuevo.

POSTAL

Calor y domingo; grandes motivos para poder hacer una Postal.

Pero ¿es verdad lo del Mesón del Sevillano? Permítame usted que no lo crea. Si eso lo sabe... cualquiera. Fué, indudablemente, una mala interpretación; oírían ustedes mal. Y en todo caso, un poquito de caridad. Bastante sufre el que yerra, que no es lo mismo que herrar, y no falta en esa perito que distinga.

La corrida de toros muy animada, mucha gente, muchísima alegría; seis toros del marqués del Saltillo, estoqueados por *Algabeño*, *Bombita* y *Mazzantinito*.

El segundo toro, llamado *Correlindes*, cogió á *Bombita*, produciéndole una herida punzante en el torax de cinco centímetros de profundidad, que interesa la piel y los músculos.

No había de ser sólo cogido el Ministro de la Gobernación.

Para el martes se anuncia nuevo Consejo de Ministros, bajo la presidencia circunstancial del Sr. Navarroyerverter.

Las noticias de San Sebastián no acusan novedad ninguna.

Anoche hubo un crimen en una mancebia del distrito de la Latina.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia salió anoche para Sigüenza; regresará mañana.

Respecto á la pastoral del Obispo de Tuy, el señor conde de Romanones... se lo ha contado al Nuncio. ¡Ire al Nuncio con cuentos! Y el conde de Romanones.

Han sido indultados de la pena de muerte los reos de esa Audiencia Julián Martín Abad y Salomón Figueras.

El día 21 del actual se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento de D. Francisco Navarro Ledesma, insigne literato que honró las letras patrias y cuyo recuerdo no debe pasar desapercibido en esa capital.

Los periódicos, de cuyas redacciones formó parte, propónense hacer un público testimonio de recuerdo y homenaje á la memoria del ilustre autor de «El ingenioso hidalgo Miguel de Cervantes Saavedra».

Ha regresado á esta Corte D. Eduardo Dato.

Para el jueves es esperado el señor Presidente del Consejo de Ministros.

La Patti se retira definitivamente de la escena, después de terminar la excursión que prepara para América. Cálculase que lo ganado por esta artista en la presente temporada asciende á 1.750.000 francos.

El mitin de albañiles verificado esta mañana no ha tenido la menor importancia.

La política sigue en suspenso, pero esperando grandes acontecimientos.

¿Canalejas? ¿Moret?

¡¡Moret!! ¡¡Moret!!

Como enseña *El pollo Tejada*.

Y nada más por esta noche.

Hasta mañana.

ALERÍA.

Madrid 16 de Septiembre de 1906.

INFORMACIÓN FORENSE

Sentencia del Tribunal Supremo.—Sala 1.ª— De lo civil.—Casación.—Nulidad de actuaciones é indemnización de perjuicios.— Sentencia de 28 de Noviembre de 1905.— (Gaceta 24 Agosto 1906).

Se declara: 1.º Que el pedir la suspensión de una subasta en un juicio ejecutivo por la promesa del ejecutado de pagar lo debido, no constituye novación de la obligación principal ni transacción, y puede por tanto, seguirse el procedimiento de no cumplir su promesa; 2.º Que aunque el deudor tiene la facultad de librar sus bienes pagando antes del remate principal y costas, no es obligatorio que dicho remate sea notificado personalmente al deudor declarado en rebeldía, y que no procede pedir en juicio ordinario la nulidad de un juicio ejecutivo por defectos ó vicios del procedimiento.

Textos legales que se aplican.—Artículos 1.101, 1.156 y 1.2203 del Código civil, y 281, 1.479 y 1.498 de la ley de Enjuiciamiento civil.

«Considerando que el hecho de haber la representación de D.ª Trinidad Muedra, solicitado en 19 de Febrero de 1902, la suspensión de la subasta para el 20, accediendo á la súplica que en carta del 17 del mismo mes le había dirigido D. Joaquín Guerrero, prometiéndole pagar, dentro de unos días, la cantidad debida, como ya anteriormente había el ejecutante pedido otra suspensión por haber recibido á cuenta determinada suma, no bastante para satisfacer la deuda, y habérsele también ofrecido pagar lo restante dentro de un breve plazo, no implica que se celebrará entre ambos el contrato de novación ni el de transacción que se suponen en los motivos 2.º y 3.º del recurso, porque aparte de no haberse sustituido la persona del deudor, ni subrogado á un tercero en los derechos del acreedor, no contrajo éste otra obligación que la ya cumplida de pedir la suspensión de la subasta, con lo cual, ni quedó extinguida por convenio alguno la que sirvió de base al procedimiento de apremio, ni se concertó que tal procedimiento terminara, como lo revela haber-

se solamente suspendido, suspensión que no envolvía ni podía impedir el seguimiento ulterior de los autos mientras el completo pago de la cantidad por la que la ejecución había sido desempeñada no se hubiera realizado:

Considerando que no satisfecho todo lo debido cuando el actor solicitó en el mes de Marzo la prosecución de los autos, según afirma la sentencia, sin impugnación legal del recurrente, era indudable el derecho del ejecutante á solicitar y obtener la subasta de la casa vendida, y que al así entenderlo, el tribunal sentenciador no ha cometido las infracciones que se suponen en los tres primeros motivos del recurso, en los cuales se parte del supuesto de haberse concertado entre las partes convenio que obsta á la acción de D.ª Trinidad Muedra, la cual no ha acontecido, como acaba de exponerse, por todo lo que es también inaplicable, y tampoco ha sido infringido el art. 1.101 del Código civil alegado en el motivo 4.º;

Considerando que si bien el art. 1.498 de la ley de Enjuiciamiento civil concede al deudor la facultad de librar sus bienes antes del remate pagando principal y costas, no preceptúa que dicho remate sea notificado personalmente al deudor declarado en rebeldía, respecto al cual, las notificaciones, citaciones y emplazamientos deban ejecutarse en los estrados, según el artículo 281, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; y habiéndose así practicado en relación al deudor declarado rebelde, no es de estimar la infracción que se aduce en el motivo 5.º, aparte de que, conforme á lo dispuesto en el 1.479 de la misma ley, en el juicio ordinario que puede promoverse sobre la misma cuestión que motivó el ejecutivo, sólo puede tratarse de la obligación determinante del fondo, no de lo referente á defectos ó vicios del procedimiento».

Personal de Gracia y Justicia

Disposiciones de la *Gaceta* de ayer:

Jubilando con el haber que por clasificación le correspondan y honores de presidente de Sala del Tribunal Supremo, al magistrado del mismo D. Tomás Pidal y Castellón.

—Promoviendo en el turno segundo á magistrado del Tribunal Supremo, á don Eduardo Ruiz y García de Hita.

—Presidente de la Audiencia territorial de Madrid á D. Miguel López de Sá.

—Promoviendo á la plaza de presidente de Sala de la Audiencia de Madrid á D. Primitivo González del Alba.

—Magistrado de la territorial, al de la provincial de Madrid, D. Vicente Fernández Vázquez.

—Idem de la provincial la territorial, también de Madrid, á D. Juan Toledo y Vicente.

—Jubilando á su instancia á D. Miguel Blanco, presidente de Sala de la territorial de Burgos.

—Presidente de Sala de la territorial de Burgos, á D. Eduardo Serrano de la Peña.

—Promoviendo en el turno primero á presidente de la Audiencia provincial de Burgos, á D. Tomás Zumalacárregui y Arrué.

—Promoviendo en el turno segundo á la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Madrid, á D. Manuel del Valle y Llano.

—Trasladando á la plaza de fiscal de la Audiencia de León, á D. Ildefonso Hernández Revesado.

—Magistrado de la Audiencia territorial de Burgos, á D. Eugenio Estévez y Bustamante.

—Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de Buenavista de Madrid, á D. Alberto Vela y López, presidente de la Audiencia provincial de Zamora.

—Jubilando á su instancia al fiscal de la Audiencia provincial de Gerona, D. Luis de Villarraso y González.

—Promoviendo en el turno primero á la

plaza de fiscal de la Audiencia de Gerona, á D. Rafael Bethencourt y Clavijo.

—Promoviendo en el turno segundo á la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Zamora, á D. Mariano Abellón Quésada.

—Idem en el turno tercero á la de presidente de la provincial de Teruel, á D. Lorenzo del Fresno y García.

—Idem en el turno segundo á la de magistrado de Lérida, á D. Juan José Carazoni y Sainz.

—Trasladando á su instancia, desde la de Jaén á la de Huelva, al magistrado D. Facundo de la Cruz Moro.

—Promoviendo en el turno tercero á la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Almería, á D. Melitón López González.

—Idem en el turno cuarto á magistrado de la Audiencia de Jaén, á D. Eduardo de Cariñena y Valdés.

—Presidente de sección de la Audiencia provincial de Madrid, á D. José García y Romero de Tejada.

LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

La unión hace la fuerza. Esto, de puro sabido, resulta una vulgaridad.

Nadie haría la fuerza colectiva del número, sin una dirección y sin constancia en las peticiones justas.

La unión, la fuerza, la dirección y la constancia de una justa petición, hizo que los secretarios de Ayuntamientos consiguieran el Real decreto de 14 de Junio de 1905, aprobando, si bien con carácter provisional, el Reglamento que había de ser garantía de una conveniente estabilidad y determinación de ascensos y categorías.

El Gobierno, y en su nombre el ministro de la Gobernación, ha creído llegado el caso de que aquel reglamento tenga eficacia, que se cumplan sus disposiciones, y á este efecto se preparan exámenes, se busca la inamovilidad en los cargos, por donde puede y debe buscarse, dentro de las modernas y verdaderas corrientes.

El periódico oficial publica ayer la Real orden que sirve de cumplimiento á lo ya dispuesto designando una Comisión que ha de preparar, en el término de veinte días, el programa general que ha de servir para exámenes de Secretarios de Ayuntamiento, y que ha de llevarse á cabo ante los Tribunales provinciales.

Forman esta Comisión el Director de Administración local, y los señores D. Juan Andrés Topete, D. Román Martín Bernal, D. José Lon y Alvareda y D. Jerónimo Montilla, que son los jefes de sección del Ministerio de la Gobernación, con categoría de jefes de Administración.

POLÍTICA PROVINCIAL

Antes de que haya una orientación cierta en la política general, en las pocas tertulias donde se habla de estas cosas, entre cuento verde y aventura de caza, ha comenzado á tratarse de las próximas elecciones generales para diputados á Cortes, y se barajan nombres y se hacen cálculos, como si ya de modo positivo se conociera la solución del problema político.

Una nota saliente que da triste idea de la manera de ser del cuerpo electoral, no ya en Toledo, sino en casi todos los distritos de la provincia, es preciso recoger de todas estas impresiones de la gente política.

En nuestra región, dicen muchos, y es una desconsoladora verdad, resulta imposible toda lucha; aquí no existe el sufragio universal; sería mejor para evitar disgustos á los pueblos que los diputados se designaran de Real orden; ni siquiera es ya bastante un resuelto favor ministerial, y que haga el Gobierno lo que ya es corriente en nuestras malas costumbres, indicar previamente sus candidatos, el célebre encasillado; además de esto ha de hallarse resuelto el candi-

dato á gastar miles de pesetas y aun de du-
ros. Contra un encasillado que á la vez sea
también hombre de dinero, es inútil luchar;
hay que reirse, amarga risa para los que
piensan alto y toman en serio lo de la regene-
ración del país; hay que reirse de la efica-
cia del sufragio y de las promesas de sincera-
dad electoral de los que se suceden al fren-
te de la fábrica de representantes parla-
mentarios en el Ministerio de la Goberna-
ción.

Ya se sabe que la deficiencia, por no cali-
ficarla de modo más fuerte, es general; pero
en Toledo sube de punto: no hay virilidad,
no hay entusiasmos, no hay energías en
nuestra provincia; el cuerpo electoral es dúctil
y es codicioso, y no se percata suficiente-
mente de la importancia de su derecho, del
que pocas veces hace buen uso de una ma-
nera consciente.

Bueno es repetir una vez más que los pue-
blos que son así y proceden de tal modo, no
tienen después derecho á quejarse de no ser
atendidos en sus justas reclamaciones.

DE LA PROVINCIA

Por la Guardia civil han sido denuncia-
dos ante el señor juez municipal de Campi-
llo de la Jara los vecinos del mismo Andrés
González García y Justo Cordero Galán,
como presuntos autores del robo de unas
cuatro arrobas de uvas cometido en una
finca de la propiedad de sus convecinos
Santiago Gómez Fernández y Antolín Pa-
redes Blanco.

En Villanueva de Alcardete ha sido de-
tenido por la Guardia civil el vecino de di-
cho pueblo Alfonso Nicolás García, como
autor de una herida producida con una pie-
dra á Saturnina Clemente Brunete.

Como autor de varios robos de considera-
ción verificados en Borox, ha sido detenido
y puesto á disposición del juzgado el vecino
de dicho pueblo Conrado Hernández Tane-
jón (a) Tabaro.

Por inferir varias heridas de considera-
ción á un hermano suyo, ha sido detenido
en Villacañas el vecino del mismo Gervasio
Zaragoza.

En el pueblo de Ollas se declaró un incen-
dio en la casa de la calle del Guijar, núm. 2,
propiedad del vecino del mismo Esteban
Castro Duro.

Las pérdidas se calculan en 300 pesetas.
No ha habido que lamentar desgracias per-
sonales.

NOTICIAS

Hemos oído referir á varios toledanos que han re-
gresado de las fiestas de Mora, un suceso verdadera-
mente lamentable.

Quando esperaban en aquella estación la llegada

del tren de Ciudad Real, un hombre, cuyo nombre no
saben aunque se trata de sujeto que vive en Toledo,
se bajó á recoger un pañuelo que se le había caído á
la vía, y en aquel momento fué alcanzado por la má-
quina, que dándole un fuerte golpe en la cabeza, le
desvió, causándole una fuerte herida en la región
occipital izquierda que le privó del conocimiento
yendo á parar desvanecido junto á las ruedas del tren
y que milagrosamente no le alcanzaron Curado de
primera intención en la misma estación de Mora, ha
llegado esta mañana á Toledo.

Además de la de la cabeza tenía otras varias heri-
das y contusiones,

Nos dicen de Mora que las fiestas han estado muy
animadas; la feria de ganados regularmente concu-
rida, aunque han sido pocas las transacciones; las ilu-
minaciones resultaron espléndidas y de buen gusto;
la corrida buena, no siendo grande la concurrencia
por lo elevado de los precios. Regatería fué sacado en
hombros, y detrás del diestro y sus conductores la
banda municipal.

Para últimos de mes ó primeros del de Octubre
próximo se anuncia la boda de la bella señorita Del-
fina Morales con el joven teniente de infantería señor
Mediavilla.

La corrida de toros anunciada para el día 22 en
Madridijos, está á cargo de la cuadrilla de Macha-
quito.

Nos comunica nuestro particular amigo D. Pedro
Sanz, que por motivos que no son del caso especificar
ha dejado de pertenecer á la redacción y administra-
ción del nuevo colega local *El Comunero*.

Anoche llegaron de Villamiel tres coches llenos
de viajeros de la línea del Tajo.

Muchos de ellos regresaban de las fiestas de los
Navalmorales, que han estado muy concurridas.

Punteret y Matapozuelos estuvieron muy trabaja-
dores.

Los fuegos artificiales muy vistosos.

Las exigencias de ajuste del número de hoy, impi-
denos publicar la sección de tribunales.

Se habla de la aparición de otro periódico semanal
en Toledo.

Y se añade que no ha de ser el objeto principal de
su campaña el mismo de *El Comunero*.
No sabemos más.

Esta mañana ha estado en el despacho del señor
Gobernador civil el diputado á Cortes por esta capi-
tal, Sr. Novales.

Esta mañana se ha presentado en la Inspección de
Vigilancia del Gobierno civil, Florentino Canario, ma-
nifestando que á su hija Marcelina la había herido en
una mano otra niña llamada Matilde.

En la calle de Martín Gamero se promovió ayer
tarde un gran escándalo, con motivo de una riña en-
tre dos polleros.

En una casa de lenocinio de la calle de las Arreco-
gidas, abrieron anoche la puerta de la casa, á viva
fuerza, varios sujetos, armando el consiguiente escán-
dalo. La policía trabaja para averiguar el nombre
de los alborotadores.

Ayuntamiento

Asuntos puestos á la orden del día para
la sesión de hoy (si se celebra):

1.º Moción del concejal Sr. Lafuente,
sobre creación de una Casa de socorro.

2.º Instancia de varios vecinos de la
calle de la Sinagoga, pidiendo desaparezca

un urinario instalado en una rinconada de
dicha calle.

Otra de D. Félix Sánchez, solicitando se
le exima del pago del arbitrio de consumos,
señalado en la tarifa adicional á las hortali-
zas destinadas como primeras materias á
su fábrica de conservas.

4.º Otra de D. Mateo López, solicitando
de comienzo en 1.º de Octubre el sacrificio
de reses de cerda.

Academia de Infantería.

Servicio para el 18.

Jefe de servicio, Comandante D. Federico Gómez
Salazar; Capitán de día, D. Benito Martín; Guardia de
Prevención, Capitán D. Carlos Guerra; Imaginaria,
Capitán D. Benito Martín; Vigilancia y Visita de Hos-
pital, Primer Teniente D. Federico Medialdea; Clase
práctica, Primer Teniente D. Amadeo Trías.
El Teniente Coronel 2.º Jefe, González Irarorri.

CULTOS

Día 12.—Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de
Valencia, Santa Sofía y Santa Irene, en Murcia, Nues-
tra Señora de la Fuensanta y San Ferreol.

Las Cuarenta horas en la parroquia de Santa Leo-
cacia.

Registro civil. Nacimientos.—Agustín Conde y
Alonso, Manuela Pulido y Serrano y Angel Sánchez y
Redondo.

Defunciones.—Mónico Gómez y Santa María.

Á los que pertenezcan á la Sociedad del
Siglo XX, hago saber que todo el que quie-
ra vender los derechos que tengan en dicha
sociedad, se pueden dirigir á D. Oliverio Ri-
co, Plaza de San Miguel, núm. 11.

PASTOS

Se arriendan los de la dehesa del Alamo,
á dos kilómetros de Piedrabuena (Ciudad
Real), con 750 fanegas y buen abrevadero.
Darán razón, Calle de Toledo núm. 10,
Ciudad-Real.

EMPLEADO JOVEN

ofrece sus servicios desde la dos de la
tarde á diez de la noche, para oficina,
administrador de fincas rústicas ó urba-
nas, llevar cuentas, ó cargo análogo.

Sueldo modesto. Razón: calle Nueva,
núm. 7.

D.ª Dominga Monteagudo.

Profesora en partos

ofrece su casa y servicios en la calle de la
Sal, núm. 22.

REAL ESCUELA DE INGENIEROS ELECTRICISTAS
SARRIÁ (BARCELONA)

Esta carrera se distribuye en seis semestres, adaptándose al plan de estudios del
«Instituto Electrotécnico Montefiore» de Bélgica.

Por razones especiales se permite matricularse del 24 al 30 de Septiembre para el curso
que termina en Diciembre próximo.

Detalles: D. DOMINGO BOU, Director administrativo, plaza Universidad, 2, 2.º 1.ª
BARCELONA.

¡BARBEROS!

Se necesita oficial de primera clase, así
como también si le agrada la parroquia,
puede quedarse con el establecimiento á
traspaso.

Dirigirse á Santiago Zamorano, Barbe-
ría, Noblejas (Toledo.)

AMADEO CALPE

Cirujano-dentista

Establece consultas los martes y miércos-
les en esta capital, en su domicilio interino
de la Posada Nueva.

Horas de consulta: de ocho de la mañana
á cinco de la tarde.

Su domicilio en Madrid, Toledo, 79, se-
gundo derecha.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

(3:15 tarde.)

El ministro de Marina

El ministro de Marina ha desmentido
lo que dice la prensa de esta mañana re-
ferente á que no iría á las Cortes porque
antes habria crisis; ha dicho que irá
como todos los demás ministros.

Conferencia

Esta mañana ha celebrado una confe-
rencia con el gobernador civil el minis-
tro de Fomento.

A pesar de las averiguaciones hechas
por los periodistas, no se ha podido sa-
ber el objeto de ella.

El Ministro de Hacienda

El Sr. Navarrotreverter pasa el día de
hoy en una finca de campo.

Los senadores vitalicios

En el Ministerio de la Gobernación se
ha confirmado esta mañana la noticia de
los nombres de los señores que para ocu-
par las vacantes de senadores publica la
prensa de hoy.

Dentro de dos ó tres días regresará el
General López Domínguez, celebrándose
el día de su llegada un Consejo y otros
sucesivos durante tres ó cuatro días.

El regreso de los Reyes

Los Reyes marcharán á la Granja del
24 al 25 del presente mes, y permane-
cerán en dicho Real sitio hasta el 15 ó
20 del próximo Octubre, calculándose
que la apertura de las Cortes se verifique
pocos días después de esta fecha.

ROZAS

VIUDA DE LARA, POSTES, 9 y 12.—TOLEDO

—No hablemos de eso por ahora; he
venido por saber sin intermediarios, el
estado de una salud que tanto aprecio.
—¿Nada más que aprecio la merezco
á Ud., Julia, nada más que aprecio?
—¿Otra vez?
—Perdón, Julia, pero yo no puedo
hablar de otra cosa,
—Piense Ud. en que está enfermo.
—Sí, del alma, del alma es mi prin-
cipal enfermedad, y tanto, que apenas
siento la del cuerpo.
—¡Adolfo!
—¡Qué hermosa es Vd., Julia!
—¿Se ha propuesto ponerse peor?
—No, no, su presencia me está dando
la vida.
—Si así es, me felicito.
—¡Oh! que glacial es V., es de nieve
su corazón.
—No, Adolfo, soy mujer, soy débil,
puedo, y sé amar con exageración.
—Venturoso mortal el que pueda con-
seguir un lugar en su alma!
—¿Mi presencia aquí no significa nada?

—¿Será verdad, Dios mío? ¿Llegaría
Ud. á amarme?
—No.
—¡Julia!
—No, porque... porque le amo ya; pero
sé que amo un imposible.
—¿Un imposible?
—Sí, Adolfo, así lo creo; la sociedad
tiene ciertas exigencias...
—No tema Ud. Julia, yo seré todo lo
que usted quiera, ya que Ud. no puede
descender hasta mi humilde posición,
yo llegaré hasta ese gran mundo que
detesto, pero que es la sociedad en que
Ud. vive.
—Cuidado, que yo no he dicho eso.
—¿Entonces?
—Es otro género de consideraciones,
que ni debo ni puedo revelar.
—¿Y llama Ud. amor?...
—No olvide Ud. que todos me califi-
can y me consideran como una mujer
excepcional.
—Lo voy yo también creyendo á
fuerza de lágrimas.

—No, Adolfo, dijo Julia, estése usted
quieto, porque lo contrario, lo interpreta-
ría por una despedida.
—Eso no, Julia, seré una estatua si
Ud. lo quiere así.
—De modo, que ya no tengo necesidad
de explicarme más, no nos volveremos
á ver.
—¿Qué dice V., Julia?
—Creí que ya lo había Ud. entendido,
—¡Y decía Ud. que me amaba!
—¡Con delirio, hasta la exageración,
como es imposible que nadie quiera en
el mundo! Adolfo, Adolfo, yo también
sufro mucho, mi corazón es tuyo, todo
tuyo... una mirada tuya es para mí una
esperanza de la gloria... y sin embargo,
debemos separarnos, nuestro amor es un
imposible, ¡Dios mío, Dios mío! ¡Qué des-
graciada soy!...
Los ojos de Julia brillaban de un modo
especial.
Jamás había estado así.
Adolfo la contemplaba con avidez.
Sin darse cuenta, sin saber cómo ni

ra cierto, que no lo será, si fuera una
señorita, nada habría que temer; la mu-
jer más criminal, pero que haya recibido
cierta educación...
—Te digo que ha habido muchos ca-
sos; una mujer furiosa es capaz de todo
y repito que un puñal...
—Un veneno ya sería otra cosa.
Imposible describir el efecto que aque-
llas palabras hicieron en Angel.
Era la segunda vez que el enfermo
decía algo que podía ser alusivo á lo
que él había intentado.
Para casualidad iba siendo muy rara.
Angel no supo qué contestar.
El enfermo se dirigió á Estrella.
—Amiga mía, perdóneme Ud. pero soy
muy curioso, creo que me pondría mu-
cho peor si no se me complaciese. ¿Que-
re Ud. dispensarme el favor de permitir
que pase esa visita? Angel, te suplico
que nos dejéis solos.
Angel se levantó y salió del cuarto
casi maquinalmente.
Estrella había salido antes.

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO
DE
TOMÁS M. MAESTRO
PLATA, 25.—TOLEDO

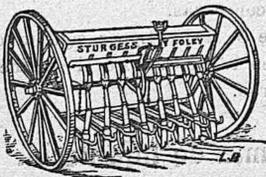
Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido á las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos; le permiten vender más barato que nadie.

LOS PAGOS SON AL CONTADO

¡TOLEDANOS!
Si vais á Madrid, alojaros en el GRAN HOTEL CONTINENTAL, de vuestro paisano Pablo Escobar. Inmejorable sitio, gran confort y esquisita cocina.
ALCALÁ, 36, PRAL. (SOBRE LA GRAN PEÑA)

COMPANÍA ANÓNIMA "PARSONS."
(ANTES STURGESS Y FOLEY)
Alcalá, 52, MADRID—Sucursal: Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID

La mejor maquinaria agrícola é industrial.



SEMBRADORA «MIRANDA»

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1895, y Gran Premio en la de Suez 1896. Exito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajes sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Perdid Sándalo Pizá



IBÁÑEZ
Mecánico dentista
Dentaduras montadas en oro, aluminio y caucho.
3-CUESTA DE PAJARITOS-3
MARTES Y MIÉRCOLES
CONSULTA GRATIS

Ahora resulta después del viaje, que Cataluña es más monárquica que todas las provincias de España.

Lo sabíamos por el consumo exajerado que hace del café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24.

Benito Gómez Gutiérrez
Procurador de los Tribunales.
INSTITUTO, 5

Comercio, 44 y 48
J. MANUEL MORO
Comercio, 44 y 48.

Gran surtido á precios de fabrica en escopetas de las mejores marcas.
Efectos de caza.
Fundas de charol para revólvers desde 2 pesetas.
Cordones para ídem desde 1'25 en adelante.

COMERCIO, 44 Y 48
Precio fijo

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
CON INMEJORABLES CONDICIONES HIGIENICAS
CALLEJÓN DEL VICARIO, NÚM. 12

Enseñanza de párvulos elemental y superior.
Clases de trabajos manuales, dibujo, música y canto. Preparación completa para el ingreso en el Instituto, Seminario y Escuela Normal.
Este Colegio es visitado todas las semanas por un Padre de la Compañía de Jesús, el cual está encargado de la educación moral y religiosa.

Á LOS COMERCIANTES

OTROS INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

No sois únicos; en otros varios órdenes sociales nótase igual defecto; vamos á la cola de la civilización y del progreso, y no hay que ofenderse porque así se diga; la verdad no debe ofender á nadie.

No sabéis defender vuestros intereses.

Ningún comerciante, ningún industrial, nadie que busque un éxito, ó sencillamente la defensa de un negocio, y aun el ejercicio de algunas profesiones; ninguno de éstos, en el extranjero, emprende ni continúa la explotación de una industria, circunstancial ó de carácter permanente, sin poner como partida obligada y la más útil en el presupuesto de gastos, cantidad para la propaganda.

Vosotros, salvo algunas excepciones, y acaso las excepciones no son en la capital, seguis invocando el refrán *el buen paño en el arca se vende*, refrán que tuvo su tiempo y su oportunidad, y que los norteamericanos, los más adelantados industriales del mundo, han sustituido diciendo, como resultado de la experiencia, *el que anuncia vende*. Todas las industrias en España y en el extranjero que han adquirido gran desarrollo y proporcionan ganancias, han necesitado de la continua propaganda y del anuncio constante para su apogeo y prosperidad. Desengañaos: para defender bien un negocio hay que anunciar. Para la eficacia del anuncio en la provincia de Toledo y otros puntos, debéis acudir á **Heraldo Toledano**, el único periódico diario, el de mayor circulación y venta en la región; no hay pueblo de la provincia en que no tenga lectores, y es el que goza de mayor popularidad, porque cuenta con buenos corresponsales y tiene imparcial y amplia información, adelantando en sus noticias diez y seis horas á los grandes rotativos que se leen en la capital. **Heraldo Toledano**, con la economía de sus precios de anuncio, es para vosotros un poderoso auxiliar; vosotros, sirviendo antes vuestros intereses, ayudaréis al afianzamiento de un diario, necesario siempre en una capital como Toledo.

Probad y os convenceréis de la eficacia del anuncio; poco podéis perder y mucho podéis ganar con la prueba; anunciad vuestro comercio, vuestra profesión, vuestras especialidades, vuestra industria, la venta ó la compra, ó de ciertos servicios que hayais de ofrecer ó demandar, anunciad en **Heraldo Toledano**. Dejad el antiguo refrán, que ha pasado ya de su época, y ved que hoy el que *anuncia vende*, y que **Heraldo Toledano** es el único diario en la provincia el de mayor circulación y venta, de positiva propaganda para todos.

Pocos momentos después, en el gabinete de Adolfo entraba un joven como de veintitrés á veinticuatro años, de estatura regular, cabellera rubia y con los movimientos y modales excesivamente afeminados.

—Va Ud. á dispensarme... dijo al entrar El enfermo le interrumpió.

—Esa voz... ¿Estoy aún delirando? No, no puede ser, eso equivaldría á dejarme alimentar una esperanza que debe ya morir en el fondo de mi corazón.

—Va Ud. á dispensarme, prosiguió el visitante, que permanezca cubierto y sin bajar el embozo de la capotilla...

—¡Oh! ya no tengo duda, Julia ne me acabe Ud. de matar.

—No, no quiero disimular.

Y así diciendo, se paró de su cara el embozo de la capotilla y dejó ver el encantador semblante de la dueña de la casa de la calle del Sordo que hemos descrito Julia.

El objetivo de los enamorados pensamientos de Adolfo.

Ud. sabido á no estar decidida á llevar á cabo lo que me he propuesto.

—Comienzo á comprender lo que ese preámbulo me anuncia.

—Si, porque no quiero hacerle desgraciado y tendría Ud. que serlo mucho, es la última vez que nos vemos; si como joven é hijo de familia necesitara Ud. algo y Julia recaló la frase, mi cajero tiene desde hoy orden de facilitarle cuanto necesite.

Adolfo sintió que sus mejillas se coloraban súbitamente.

—Creo haber entendido mal, dijo, comprendo perfectamente que no me pudiera Ud. amar, pero que trate de humillarme, eso sí que no lo hubiera creído nunca.

—¡Oh! no ha sido ese mi ánimo, pero si en ello ha visto Ud. una ofensa, ni la menor sombra de duda en este asunto, ni una palabra más sobre el particular.. Julia quedó algun tiempo pensativa.

Adolfo hizo un esfuerzo para incorporarse.

—Acaso á llorado Ud. por mí?

—¡Soy muy desgraciado!

—Por mí está Ud. herido, lo sé Adolfo, lo sé y por eso he venido á verle, á demostrarle mi reconocimiento y mi pesar, y á hacerle en nombre de ese mismo amor que no dudo le inspire, una súplica.

—¿Qué podrá Ud. pedirme, que yo no me apresure á conceder?

—¿Quién sabe?

—Hable Ud. Julia, hable Ud.

—Es que voy á exigir un sacrificio.

—¿Nunca puede serlo para mí ninguna de sus peticiones.

—¿Quién sabe, repito?

—No me mate Ud. con la duda.

—Acaso fuera mejor el silencio.

—Me asusta Ud., Julia.

—Le amo á Ud. con todo mi corazón.

—¡Julia!

El enfermo no podía estarse quieto, y á cada paso trataba de incorporarse sobre la cama.

—Le amo á Ud. con todo mi corazón, continuó Julia, pero jamás lo hubiera

Aquella era una prueba de amor.

—No cabía duda.

La prueba era mucho mayor de lo que nunca pudo pensar el enfermo.

Recordará el lector que la última vez que presentamos á Julia, había encargado á una de sus doncellas, la Pequeña, que á la mayor brevedad posible la facilitara un traje de hombre.

El amor había vencido al orgullo.

No sin pasar por una larga y sostenida lucha.

El paso dado no podía ser más imprudente.

Pero ya lo hemos dicho en diferentes ocasiones.

Julia era una mujer excepcional.

La crítica del mundo la tenía sin cuidado cuando se trataba de satisfacer un capricho que su conciencia no la reprendía.

Ya descubierta en presencia de Adolfo, se preparaba un diálogo en extremo interesante.

—Julia, decía el enfermo, ¿debo ver todo esto una esperanza á mis quimeras?